

Historia de la gramática española**2015/2016**Código: 100608
Créditos ECTS: 6

| Titulación | Tipo | Curso | Semestre |
|---------------------------------------|------|-------|----------|
| 2500248 Lengua y literatura españolas | OT | 3 | 0 |
| 2500248 Lengua y literatura españolas | OT | 4 | 0 |

Contacto

Nombre: Josep Maria Brucart Marraco

Correo electrónico: JosepMaria.Brucart@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Prerequisitos

Dado que el estudiante ha demostrado, mediante la obtención de los créditos correspondientes a las asignaturas de formación básica y las obligatorias, haber adquirido las competencias básicas, deberá ser capaz de expresarse con corrección oralmente y por escrito. Por esta razón, los eventuales errores ortográficos y de expresión que pudiera cometer comportarán un descenso de la puntuación en la calificación final.

Las actividades, prácticas y trabajos presentados en la asignatura deberán ser originales y no se admitirá, bajo ninguna circunstancia, el plagio total o parcial de materiales ajenos publicados en cualquier soporte. La eventual presentación de material no original sin indicar adecuadamente su origen acarreará, automáticamente, la calificación de suspenso (0).

Asimismo se considera que el estudiante conoce las normas generales de presentación de un trabajo académico.

Objetivos y contextualización

La asignatura se integra en el conjunto de la materia *Variación y diacronía en la lengua española* y forma parte de los 54 créditos optativos que el estudiante debe cursar en tercer o cuarto curso del Grado de Lengua y Literatura españolas. Se trata de una de las asignaturas ofrecidas dentro de la mención de Lengua española, reconocimiento que recibe el estudiante si cursa al menos 30 de los 54 créditos optativos entre las asignaturas asignadas específicamente a dicha mención.

Los objetivos formativos son los siguientes:

- 1.- Adquirir una visión panorámica de la reflexión gramatical suscitada por el estudio de la lengua española en las distintas épocas.
- 2.- Establecer las coincidencias y las discrepancias existentes en cada época entre tal reflexión y las tendencias dominantes en la gramática occidental.
- 3.- Valorar las contribuciones de la tradición gramatical española a la luz del desarrollo actual de la teoría lingüística.

Para evitar una atomización excesiva de los contenidos del programa, el curso se centrará en los autores más relevantes. El desarrollo del curso se basará en presentaciones globales de cada época por parte del profesor y en el comentario y la discusión de textos en el aula.

Competencias

Lengua y literatura españolas

- Aplicar las técnicas y métodos del comentario lingüístico tanto desde el punto de vista sincrónico como desde el punto de vista diacrónico.
- Enmarcar tipológicamente los principales fenómenos de la lengua española y relacionarlos con fenómenos similares de otras lenguas románicas.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar los conocimientos de la historia de la gramática a comentarios de textos lingüísticos de otras épocas.
2. Aplicar los principios de la lingüística histórica aplicada al estudio de la gramática histórica del español.
3. Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.
4. Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados.
5. Resolver problemas de manera autónoma.
6. Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.

Contenido

0.- LA TIPOLOGÍA DE LAS OBRAS GRAMATICALES. Gramáticas y monografías lingüísticas. Gramáticas y diccionarios. Partes de una gramática. Tipos de gramáticas. Norma y descripción en las gramáticas. Empirismo y racionalismo en la teoría gramatical. Formalismo y funcionalismo.

1.- LA TRADICIÓN GRAMATICAL DE OCCIDENTE. El legado aristotélico. La función transmisora de Roma. La Edad Media.

2.- EL RENACIMIENTO Y LA FUNDACIÓN DE LA GRAMÁTICA ESPAÑOLA. Las gramáticas de la lengua vulgar: Nebrija. La polémica sobre norma, uso y autoridad en los ss. XVI y XVII.

3.- RACIONALISMO Y EMPIRISMO EN LA GRAMÁTICA ESPAÑOLA. El Brocense. Las primeras influencias de la gramática filosófica en la gramática española: Jiménez Patón y Correas. La influencia de la Grammaire de Port Royal. La GRAE de 1771. Las gramáticas filosóficas del s. XIX: Calleja, Gómez Hermosilla y Noboa.

4.- GRAMÁTICA DESCRIPTIVA Y GRAMÁTICA TEÓRICA: SALVÁ Y BELLO. Descriptivismo frente a gramática general: la Gramática de Salvá. Bello: la síntesis superadora de las corrientes tradicionales. La influencia de Salvá en Bello. La Análisis ideológica: una teoría revolucionaria sobre el tiempo verbal. La Gramática de Bello. La revalorización del legado de Bello.

5.- EL SIGLO XX. Las últimas gramáticas filosóficas: Benot y Lenz. El psicologismo gramatical: el Curso superior de S. Gili Gaya. La Gramática de S. Fernández Ramírez. Los estudios gramaticales de la RAE. La Gramática de Alcina & Blecua. La GDLE. La NGLE.

6.- LOS ESTUDIOS TEÓRICAMENTE ORIENTADOS: FUNCIONALISMO Y GENERATIVISMO. La introducción del estructuralismo en España: E. Alarcos. El funcionalismo de Oviedo: la noción de categoría y de transposición. Otros funcionalismos (Rojo, Trujillo...). La recepción del generativismo en España. La gramática cognitiva.

Metodología

Las actividades de aprendizaje por parte del alumno se distribuye de la manera siguiente:

- Actividades dirigidas (33%). Estas actividades se dividen en clases magistrales y en prácticas y seminarios dirigidos por el profesor, en que se combinará la explicación teórica con la discusión de todo tipo de textos.
- Actividades supervisadas (12%). Se trata de tutorías programadas por el profesor, dedicadas a la corrección y comentario de problemas en los diferentes niveles de análisis lingüístico.
- Actividades autónomas (50%). Estas actividades incluyen tanto el tiempo dedicado al estudio personal como a la realización de reseñas, trabajos y comentarios analíticos, así como a la preparación de presentaciones orales.
- Actividades de Evaluación (5%). La evaluación de la asignatura se llevará a cabo mediante presentaciones orales y pruebas escritas.

Actividades

| Título | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|--|-------|------|---------------------------|
| Tipo: Dirigidas | | | |
| Análisis crítico de las relaciones entre las distintas corrientes gramaticales | 20 | 0,8 | 1, 2, 6 |
| Estudio crítico de las principales gramáticas del español | 30 | 1,2 | 1, 2, 6 |
| Tipo: Supervisadas | | | |
| Comentarios y análisis de textos gramaticales | 12,5 | 0,5 | 1, 6 |
| Elaboración de un trabajo sobre la materia | 5,5 | 0,22 | 1, 2, 3, 5, 6 |
| Tipo: Autónomas | | | |
| Estudio, lecturas bibliográficas y asimilación de los contenidos | 40 | 1,6 | 1, 2, 5, 6 |
| Preparación de una prueba escrita | 5 | 0,2 | 1, 3, 5, 6 |
| Realización de ejercicios y trabajos | 25 | 1 | 4, 3, 5, 6 |

Evaluación

Mediante la participación de los estudiantes en los comentarios de textos y ejercicios que se llevarán a cabo en el aula (10% de la nota), la redacción de un trabajo de curso (40% de la nota) y por medio de un examen final de la materia (50%). Para poder superar el curso será imprescindible haberse presentado al examen y haber entregado el trabajo. Se considerará "no evaluable" el estudiante que, habiendo aprobado el trabajo o el examen, no se haya presentado a una de las dos actividades de evaluación.

Para poder presentarse a la reevaluación, que será un examen sobre los contenidos de todo el curso, será necesario haberse presentado al examen final de la asignatura.

Actividades de evaluación

| Título | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|---------------------------------------|------------------------------|-------|------|---------------------------|
| Examen sobre los contenidos del curso | 50% de la calificación | 2 | 0,08 | 1, 4, 3, 5, 6 |
| Trabajo de curso | 40% de la calificación final | 10 | 0,4 | 1, 3, 6 |

Bibliografía

- Academia Española, Real (1771), *Gramática de la lengua castellana*, ed. facsímil con introd. de R. Sarmiento, Madrid, Editora Nacional, 1984.
- [<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/45771431102371451100080/>]
- _____ (1931), *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- _____ (1973), *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- _____ (2009), *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- _____ (2010), *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Madrid, Espasa.
- E. Alarcos (1970), *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos.
- _____ (1994), *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- J. Alcina Franch & J.M. Blecua (1975), *Gramática española*, Esplugues de Llobregat, Ariel.
- A. Bello (1841), *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*, Valparaíso, Rivadeneyra. [Reed. en *Obras completas*, vol. V, Caracas, Ministerio de Educación, pp. 9-67.]
- _____ (1847), *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, ed. crítica de R. Trujillo, con las notas de R.J. Cuervo, Madrid, ArcoLibros, 1988. [<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/04694925499104944157857/ind>]
- E. Benot (1910), *Arte de hablar. Gramática filosófica de la lengua castellana*, ed. R. Sarmiento, Barcelona, Anthropos, 1991.
- I. Bosque & V. Demonte eds. (1999), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.

- J.M. Blecua (1990), "Actual panorama de las ideas lingüísticas en España", en V. Demonte & B. Garza eds. (1990), *Estudios de lingüística de España y México*, México, UNAM-El Colegio de México, pp. 19-34.
- J.M. Brucart (1997), "Veinticinco años de sintaxis española (1970-1995)", en M. Bargalló & C. Garriga eds. (2000), *Veinticinco años de investigación en la lengua española*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili: 111-188.
- _____ (2002), "Los estudios de sintaxis en el generativismo: balance y perspectivas", en A. Bernabé et al. (eds.) (2002), *Presente y futuro de la lingüística en España. La Sociedad de Lingüística, 30 años después. Actas del II Congreso de la SEL*, Madrid, SEL: 21-51.
- M.L. Calero Vaquera (1986), *Historia de la gramática española (1847-1920). De A. Bello a R. Lenz*, Madrid, Gredos.
- S. Fernández Ramírez (1951), *Gramática española*, Madrid, Revista de Occidente. [Reed. ampliada, Madrid, Arcolibros, 1985-1987, 6 tomos]
- _____ (1997), *Archivo gramatical de la lengua española*. Madrid, Instituto Cervantes, 2010². [<http://cvc.cervantes.es/lengua/agle/default.htm>]
- J.J. Gómez Asencio (1981), *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*, Salamanca, Univ. Salamanca
- _____ (1985), *Subclases de palabras en la tradición española*, Salamanca, Univ. Salamanca, 1985.
- G. Graffi (2001), *200 Years of Syntax. A critical survey*, Amsterdam, John Benjamins.
- F. Lázaro Carreter (1949), *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Barcelona, Crítica, 1985.
- F. Lázaro Mora (1981), *La presencia de Andrés Bello en la filosofía española*, Salamanca, Univ. Salamanca.
- R. Lenz (1920), *La oración y sus partes*, Santiago de Chile, Nascimento, 1944.
- M. Lliteras (1992), *La teoría gramatical de Vicente Salvá*, Madrid, SGEL.
- M. Mourelle-Lema (1968), *La teoría lingüística en la España del siglo XIX*, Madrid, Prensa Española.
- E. A. de Nebrija (1492), *Gramática de la lengua castellana*, ed. A. Quilis, Madrid, Editora Nacional, 1980. [<http://www.antoniodenebrija.org/indice.html>]
- G. A. Padley (1976; 1985; 1988), *Grammatical Theory in Western Europe, 1500-1700*, 3 vols., Cambridge, Cambridge University Press.
- J. Portolés (1986), *Medio siglo de filología española (1896-1952). Positivismo e idealismo*, Madrid, Cátedra.
- _____ (1992), "Las ideas gramaticales de los discípulos de Menéndez Pidal", *Bulletin Hispanique*, 94: 573-601.
- J.M. Pozuelo (1984), "Norma, uso y autoridad en la teoría lingüística del siglo XVI", *Historiographia linguistica*, XI, pp. 77-94.
- A. Quilis & H.J. Niederehe eds. (1986), *The History of Linguistics in Spain*, Amsterdam, John Benjamins.
- A. Ramajo Caño (1987), *Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas*, Salamanca, Univ. Salamanca.
- F. Rico (1978), *Nebrija frente a los bárbaros*, Salamanca, Univ. de Salamanca.
- G. Rojo (1991), "Estado actual y perspectivas de los estudios gramaticales de orientación funcionalista aplicados al español", comunicación presentada al *Simposio internacional de investigadores de la lengua española*, Sevilla, diciembre de 1991.
- V. Salvá (1830), *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*, ed. Margarita Lliteras, Madrid, Arco Libros, 1988.
- F. Sánchez de las Brozas (1587), *Minerva o de la propiedad de la lengua latina*, ed. F. Riveras Cárdenas, Madrid, Cátedra.
- R. Sarmiento (1979), "Filosofía de la gramática de la RAE", *Anuario de Letras*, 17, pp. 59-96.
- _____ (1981), "La doctrina gramatical de la RAE", *Anuario de Letras*, 19, pp. 47-74.

- _____ (1989), "Origen y constitución de la doctrina sintáctica en la época clásica", en J. Borrego, J.J. Gómez Asencio & L. Santos eds. (1989), *Philologica, II. Homenaje a D. Antonio Llorente*, Salamanca, Univ. Salamanca, pp. 419-438.
- _____ ed. (1987), *La tradition espagnole d'analyse linguistique*, número monográfico de *Histoire, épistémologie et langage*, 9. II, Presses Universitaires de Vincennes.
- J.F. Val Álvaro (1992), *Las ideas gramaticales en el "Diccionario de Autoridades"*, Madrid, ArcoLibros.